DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN EVALUADORA DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTAFETA PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS RIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 01/XIV REGIÓN

VALDIVIA, 03 de enero de 2020

VISTOS:

El DFL N° 1/19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; Ley Nº 19.023, Orgánica del Servicio Nacional de la Mujer; Ley Nº Ley N°21.192 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2020, Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resolución N°30 de 2015, de la Contraloría General de la República; Resolución N° 19 de fecha 30 de octubre de 2017 de SERNAMEG; Resolución Exenta N°121830/533/2019 de fecha 28 de agosto de 2019 de RM SERNAMEG; Resolución Exenta N°2282/2018 que aprueba distribución de presupuestos año 2019 para Direcciones Regionales de SERNAMEG, y demás cuerpos legales y reglamentarios pertinentes.

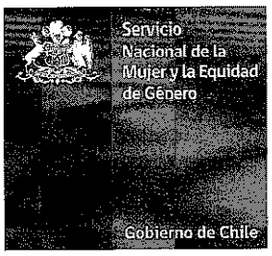
CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 630 de fecha 23 de noviembre de 2019, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, llamó licitación pública y aprobó bases técnicas y administrativas para la contratación del servicio de estafeta para la Dirección Regional de los Ríos, proceso que fue publicado en el portal www.mercadopublico.cl bajo el ID N° 5723-1-LE19.

2. Que, en el punto 11 de las Bases de Licitación singularizadas precedentemente, se dispone que los integrantes de la comisión evaluadora estará contenida en una Resolución Exenta del SERNAMEG la que será publicada en el portal www.mercadopublico.cl, hasta antes de la fecha de apertura de las ofertas.

3. Que en este contexto, y para la debida evaluación de las ofertas que se presenten, mediante el presente acto se procederá a la designación de los profesionales que integrarán la comisión evaluadora, según se detalla en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

ABOGADA/O REGIONAL
SERNAMEG LOS RIOS



RESUELVO:

ARTÍCULO 1° DESÍGNASE como integrantes de la Comisión evaluadora de la Licitación para la contratación del servicio de estafeta para la Dirección Regional de los Ríos, del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 630 de fecha 23 de diciembre de 2019, de esta Dirección Regional, a las personas que a continuación se individualizan:

1. **Margorie del Pilar Mellado Baeza, C.I. 13.117.186-2,** Asistente Social, encargada regional Programa Prevención de la Unidad de Violencia Contra la Mujer de la Dirección Regional SERNAMEG de Los Ríos, contrata, estamento profesional grado 14.
2. **Jorge Enrique Pacheco Rosas, C.I. 16.011.488-6,** Contador auditor, encargado de programas MAE y BPL, de la Dirección Regional SERNAMEG Los Ríos, contrata, estamento profesional grado12.
3. **Jeniffer del Pilar, Padilla Quijada, C.I. 13.816.111-0,** Contadora auditora, DAF Administativa Contable, contrata, estamento profesional grado 12.

En caso de ausencia o impedimento de cualquiera de los integrantes señalados precedentemente, será reemplazado por:

Paulina Andrea Taladriz Gutiérrez, C.I. 15.531.177-0, Trabajadora social, encargada de Oficina OIRS y Encargada programa "Buen vivir de la Sexualidad y Reproducción" de la Dirección Regional SERNAMEG de Los Ríos, contrata, estamento profesional grado 12.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl

SERNAMEG DIRECCION REGIONAL REGION DE LOS RIOS

MÓNICA JARA PÉREZ
DIRECTORA REGIONAL LOS RIOS
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

JSV/NEO/neo
Distribución:

ABOGADA/O REGIONAL
SERNAMEG LOS RIOS
- **Of. De Partes**
- **DAF**